

Ermita de Santa Catalina

(Aportación Histórica)

Patxi ALDABALDETRECU

En el barrio de Egia de Deba, a 198 metros de altitud se encuentra la ermita de Santa Catalina de Alejandría, situada en un extraordinario lugar. encima de punta Aitzandi y el acantilado de "Peñas de Lapari". Ocupa una atalaya magnífica desde la que se contempla gran parte de la costa vasca y panorámicas extraordinarias de tierra adentro.

Sitio ideal para colocar una mesa de orientación geográfica, grabada con los lugares más significativos que se divisan desde dicho emplazamiento. entre los que cabe destacar los siguientes: Mirando al norte se contempla un amplio espacio del mar Cantábrico en todo lo que abarca la vista. Al este se ve la franja costera hasta Jaizkibel, la costa de Iparralde en días de buena visibilidad y los montes Pagoeta, Mendizorrot. Igeldo, Peñas de Aia y Larrun. Al noroeste, en primer plano la alameda y parte del casco urbano de Deba, montes Tontorramendi encima de Ondárroa. Urregarai (Santa Eufemia), Illuntzar, Otoio y la costa hasta la punta de Antzoriz inuturra donde se halla otra ermita de Santa Catalina en Lekeitio. Al oeste el macizo del Arno y el monte Oiz. Al sudeste Itziar y los montes Andutz, Sansamendi, Ernio y el macizo de Izarraitz. Hacia el sur los montes Lizarreta, Arbil, Karakate y Udalaiz.

Sabemos que desde 1515 hasta 1869, la ermita de Santa Catalina anexa a la Iglesia Matriz, fue administrada por un Patronato presidido por el Alcalde de Deba cuidada por una serora y suponemos que vigilada por el colono que habitaba la casería adosada a dicha ermita, hasta que en 1869 el Ayuntamiento donó sus derechos de Patronato al Teniente General Lersundi, surgiendo bastantes problemas para conseguir la indispensable autorización del Obispado, demostrándose durante más de diez años su transmisión.

En el transcurso del tiempo esta ermita ha sufrido varias restauraciones. El año 1679 fue reparada por el maestro carpintero Francisco Azpillaga costando las obras 25 ducados y en 1778 se procedió prácticamente a su reconstrucción junto con la vivienda adosada, llamada casería de Santa Catalina, aprovechando materiales de las ermitas cerradas en aquel tiempo, de Santiago Apóstol y San Juan Evangelista.

En 1869 nuevamente se encuentra la ermita abandonada y en ruinas. siendo reparada hacia 1880 por la viuda de Lersundi, Felisa Blanco Guerrero. Se ha conservado en buen estado, celebrándose las misas y romerías de San Juan y Santiago, pero hacia 1965 se produjo un periodo de más de veinte años de abandono y ruina, hasta que un grupo de personas amantes de Santa Catalina y del emblemático lugar que ocupa, asumió en 1997 la responsabilidad y decisión de reconstruir por su cuenta la citada ermita. rehabilitar la campa y el entorno que la rodea.



Vista desde Santa Catalina de la costa oeste hasta Lekeitio (Foto P. Aldabaldeirecu)

PRIMEROS DOCUMENTOS

Los documentos más antiguos que conocemos en la actualidad, referentes a la citada ermita, se remontan al año de 1515, y están relacionados con los privilegios de Patronato concedidos al Ayuntamiento de Deba. Son cuatro documentos en pergamino de impetras, despachos y títulos que se hallan en el tomo becerro nº. II, en el Archivo del Ayuntamiento de Deba:

- Documento nº.15.- *"Impetra de las Basílicas ó Hermitas de San Juan, Santhiago, San Sebastián y Santa Cathalina de esta villa de Deva. Año de 1515."*
- Documento nº 16.- *"Impetra de la vicaría de las Basílicas de San Juan, Santhiago, San Sebastián y Santa Cathalina conseguida en el año de 1515."*
- Documento nº.17.- *"Despacho en latín para que el Alcalde de la villa de Deva provea sobre las Hermitas de la jurisdicción".*
- Documento nº.18 - *"Título para tomar posesión de las Basílicas de esta villa de Deva. despachado el año de 1515."* (1)

Esta ermita es citada en 1539 en el testamento de Maria Juana de Irarrazabal, que *"dejó unos manteles para la ermita de Santa Catalina"*. En 1550 es nombrada por Luis Murugarren y en 1625 por López de Isasti (2)

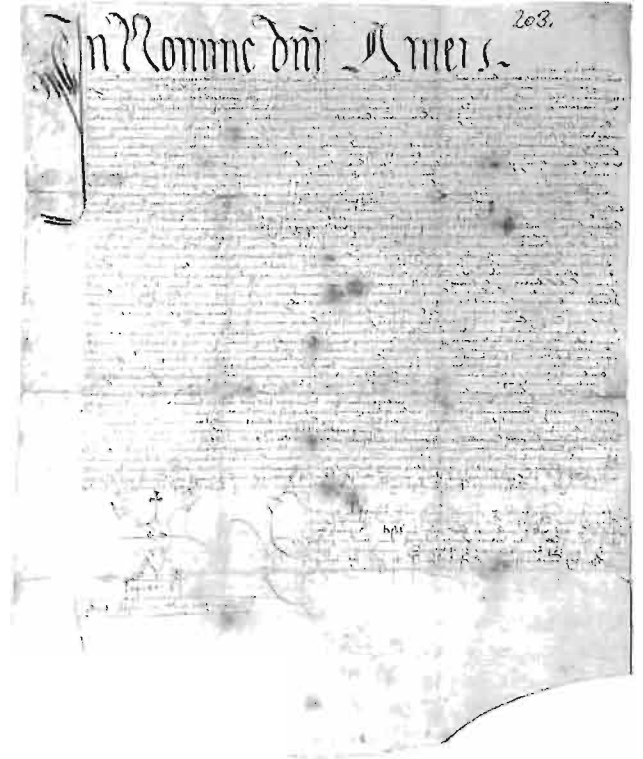
SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA

Santa Catalina era hija de una acomodada familia de Alejandria. Recibió una sólida educación, estudiando con gran provecho filosofía y teología. Falleció el año 307, después de ser martirizada cuando solamente tenía 18 años de edad. Prestigiosos escultores y pintores han representado a Santa Catalina de Alejandria a lo largo de la historia con varios motivos que la identifican, entre otros, una rueda que representa el sistema empleado para martirizarla y un libro que simboliza su sabiduria. En el Sinaí fue levantado un Monasterio y una Iglesia con su nombre en honor de esta santa que fue nombrada Patrona de los filósofos.

Tenida como uno de los calorze santos de *"más poderosa intercesión en el cielo"*, su devoción se extendió a occidente a través de las cruzadas y de los mareantes, por lo que su asentamiento en Deba se relaciona con nuestros hombres de mar. En la pared del presbiterio de la ermita, colocada de pie sobre una peana se conserva una preciosa imagen de Santa Catalina, que lleva los atributos de una rueda y un libro en su mano izquierda, celebrandose su festividad el 25 de noviembre

CIERRE DE DOS ERMITAS

En 1778, el Ayuntamiento de Deba ostenta el Patronato de las ermitas de Santiago, San Juan y Santa Catalina y por lo tanto la responsabilidad de su conservación. Las tres ermitas, a las que habría que agregar la de San Roque se encontraban situadas muy próximas entre sí, representando una excesiva acumulación y carga económica para el Ayuntamiento, muy endeudado en esta época. La ermita de Santa Catalina se hallaba en estado de ruina y las de San Juan y Santiago habían sido profanadas, hallándose fuera de culto



Título para tomar posesion de las Basílicas de esta villa de Deva despachado el año de 1515

El Ayuntamiento aprovecha el momento para cambiar la situación y dar solución a sus compromisos y problemas. Solicita al Obispado de Pamplona la extinción y cierre definitivo de las ermitas de San Juan y Santiaoo con la intención de proceder a su venta, fijandose entre otros objetivos el aprovechamiento de sus materiales para la reconstrucción de la ermita de Santa Catalina y su caseria adosada. El Ayuntamiento obtiene del Obispado la licencia o permiso de extinción de ambas ermitas y acto seguido procede a su enajenación

Tasadas por el maestro de obras Jose Antonio Guesalaga en agosto de 1778, la ermita de Santiago, su casa adosada, actualmente caserío Santiago "Santixo" y terrenos, es valorada en 5.385 reales de vellón y la de San Juan que incluye también su casa aneja actualmente caserío Doniene y terrenos, en 4 423 reales. Ambas ermitas y sus propiedades fueron adjudicadas a Buenaventura Ormaechea. (3)

ACUMULACIÓN DE CULTOS

En recuerdo de las ermitas cerradas y santos de su advocación, en diciembre de 1778 mediante escritura, se estableció la fundación de dos misas rezadas que perpetuamente se celebrarían cada año en la ermita de Santa Catalina, en los días de San Juan Bautista y Santiago Apóstol a las ocho de la mañana, en los correspondientes altares donde se colocaron las imágenes de ambos santos, que fueron trasladadas de sus respectivas ermitas después de su extinción y cierre. (4)

REPARACIÓN DE LA ERMITA

Según se desprende de la descripción de obra y presupuesto realizado en agosto de 1778, por el maestro José Antonio Guesalaga los trabajos a realizar en la ermita de Santa Catalina, incluida su casería aneja, eran de bastante importancia alcanzado la cifra de 3.114 reales de vellón. Las obras comprendían trabajos de cantería albañilería, carpintería, clavazón y herraje.

La puerta estaba en muy mal estado siendo necesaria la reconstrucción de las jambas *"con piedra azinzelada y picada excepto el Capealzado, el cual deberá ser de madera gruesa de quince onzas arriba"* Se necesita también puerta nueva construida con buena madera *"con puertilla en medio, construida de quicio contraquicio"*

La gradería del presbiterio será de tres gradas paralelas y enlosada con piedra de la cantera de Usarraga *"vien cortadas a zinzel en escuadra, las piezas, y asentadas con mortero"*

En la ermita y casería adosada deberán realizarse 57 estados *"de revoques buenos, echa la masa de mortero con la arena de mar"* En el interior de la iglesia, *"y coarto de la cocineta, 69 estados de luciduras planeadas"*

Se abrirá una ventana en la pared *"donde existe la campana"*, con marco ovalado de madera de ocho onzas de grueso, que quedará embutido en la pared, dejando por la parte interior descubierto su bastidor para colocar la vidriera. Los cercos de ambos frentes de la pared irán a chaflán y se deberán redondear con ladrillo y yeso. Construcción de una ventana de tres pies de alto y dos de ancho, con marco de madera y vidriera, para que entre la luz a los altares y presbiterio.

La espadaña según traza de Guesalaga llevará 47 varas de piedra labrada, facilitando al constructor la piedra del *"sitio de la campana de San Juan"*, incluye una cruz y las barras de las campanas. A petición del Alcalde y Vicario se incluyó un anexo con un presupuesto de 300 reales para construir una espadaña mayor con incremento de 30 varas de piedra, para que las dos campanas *"se pongan en buelta con yugos"*

Se construirán 37 balaustradas torneadas de madera para el antepecho del coro. Se deberá abrir en la cabecera de la escalera al coro una puerta de comunicación con la casa adosada, cerrando a cal y canto otra puerta por el inconveniente que tiene *"el altar mayor por su proximidad"*. Convendrá cortar el vuelo de los cabrios que tiene el tejado de la ermita hacia el mar, retejar y reponer 500 tejas. El presupuesto viene aceptado por el alcalde José Antonio Eizaguirre, el vicario Agustín Egaña y el regidor Pedro Muguerza. (5)



Imagen de Santa Catalina de Alejandría, en el presbiterio de la ermita de su nombre en Deba. (Foto P. Aldabaldeirecu)

El 21 de setiembre de 1778, ante Joaquín de Elorza en el soportal de la casa concejil en la tercera y última almoneada y remate de la ejecución de las obras de la ermita de Santa Catalina, estando presentes el Alcalde, regidores y vicario propio y perpetuo de la Parroquia Matriz, *"como Patronos únicos que son de dicha ermita"* adjudicaron la obra en 3.104 reales, con rebaja de diez reales sobre el presupuesto realizado por Guesalaga, a Tomás Corostola vecino de Deba, con la condición de que se le hayan de admitir a dicho rematante *"algunos adiltamientos, útiles y necesarios, que de orden de dichos Señores Patronos ejecutase"* (6)

Previamente los Patronos habían puesto las condiciones del remate de las obras que se debían de entregar para el 30 de noviembre de 1778 y se construiría conforme a la traza de Guesalaga y según la declaración que se acompañaba, que permitía la intervención de los Patronos en el seguimiento de las obras, lo cual supuso cambios que aumentó el coste de la reconstrucción hasta 4.608 reales (7)



Imagen de San Juan Evangelista en el presbitero de la ermita de Santa Catalina en Deba (Foto P. Aldabaldetrecu)

DONACIÓN DEL PATRONATO

En enero de 1869, noventa años después de la citada reparación, la situación de la ermita de Santa Catalina vuelve a ser muy precaria encontrándose en estado ruinoso, razón por la que el Ayuntamiento responsable de su conservación, evadiendo sus compromisos y sabedor de los propósitos del General Lersundi de proceder a su restauración y mejora, donó a favor del mismo el Patronato de dicha ermita, que por lo menos desde el año 1515 correspondía al Ayuntamiento de Deba. El acuerdo de la cesión fue adoptado el 14 de febrero de 1869 por la Junta de Patronato de la Iglesia Matriz presidida por el Alcalde Pedro Olave, siendo elevada a escritura pública (8)

En febrero de 1869 el Ayuntamiento quedó enterado con agrado, del informe del alcalde Pedro Olave y concejales Unzueta y Badiola miembros del Patronato, de la donación realizada a Francisco Lersundi, manifestando que dicho señor "con agradecimiento aceptó la citada donación encargándoles que en su nombre dieran a esta corporación las más expresivas gracias". (9)

Siendo imprescindible la aprobación eclesiástica de la donación se acudió al Tribunal Eclesiástico de la Diócesis solicitándola, pero no fueron favorables los informes y dictámenes emitidos por el Sr. Cura Párroco de esta villa, Arcipreste del Partido y Fiscal del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, fundándose entre otras consideraciones "en la conveniencia de suprimir la romería de Santa Catalina". El Teniente General Lersundi falleció cuatro años después sin haber conseguido el Patronato, a pesar de las numerosas gestiones realizadas. En estas circunstancias ni el General en vida ni sus sucesores creyeron procedente ocuparse de la reedificación proyectada, quedando en total abandono. (10)

JUSTIFICANTE DE DERECHOS

Los problemas para transferir el Patronato de Santa Catalina a Lersundi se pusieron de manifiesto cuando varios meses después en octubre de 1869, el Ayuntamiento recibe una carta del Arcipreste en la que pide "se exhiba el documento que acredite sus derechos de Patronato sobre la ermita de Santa Catalina". Se pide se presenten originales que serán devueltos al Ayuntamiento una vez comprobados, o bien copia autorizada con expresión de los derechos y obligaciones. También se pide una certificación firmada por un perito en el que conste el estado ruinoso de la ermita. Enterado el Ayuntamiento se encarga al secretario que revise el archivo y trate de hallar el documento que se solicita y comunique al perito Angel Lizarraga para que reconozca la ermita de Santa Catalina y expida un certificado del estado de ruina de la misma. (11)

En noviembre de 1869 el secretario informa al pleno del Ayuntamiento que en el tomo II de los privilegios de la villa existen inscritos en "pergamino los derechos e impetras originales respecto al derecho de Patronato que el Ayuntamiento tiene sobre la ermita de Santa Catalina". El Ayuntamiento pone de manifiesto "que no es fácil remitir los documentos originales de que se ha hecho mérito por hallarse encuadrados en abultados volúmenes". Acuerdan además se remita al Arciprestazgo certificado expedido por el perito Angel Lizarraga en el que se pone de manifiesto el estado ruinoso de la ermita (12)

INSISTEN SOBRE EL ESTADO DE RUINA

En 1879, José León Eizaguirre en representación de Felisa Blanco Guerrero, viuda del General Francisco Lersundi Ormaechea, expone al Patronato de la ermita que si en 1869 el estado de la misma era deplorable, habiendo transcurrido diez años sin adoptar ninguna solución se ha vuelto completamente ruinoso. El muro de la fachada principal esta cuarteado y las paredes de los costados se hallan desplomadas de tal forma que amenazan venirse a tierra y el tejado solo se mantiene merced a su apuntalamiento. Curiosamente la casería denominada Santa Catalina adosada a la ermita y varios terrenos que lindan con la "plazuela", prado o campa pública es propiedad de la familia Lersundi.



Imagen de Santiago peregrino, procedente de la ermita de su nombre en Deba (Foto, Museo Diocesano de Gipuzkoa)

Se insiste en que constructivamente la ermita y la casería forman un solo edificio "y como si es malo el estado de la ermita, es tan malo o peor el de la casería adosada y el conjunto amaga enterrar entre sus escombros al colono que la habita con su familia y ganado" no siendo prorrogable esta situación, la familia Lersundi decide derribar su edificio para construir otro nuevo, pero advierten que al desmontarse la casería puede venir a tierra la ermita por lo que "inmediatamente tomada esta resolución cree deber ponerlo en conocimiento Vd solicitando su conformidad a las indicaciones del caso". (13)

TRASLADO DE IMÁGENES

Enterado el Ayuntamiento y constatando la veracidad de lo expuesto por Eizaguirre, acuerda enviar una copia de la instancia al Obispo de la Diócesis rogándole encarecidamente que "disponga lo necesario para que por quien corresponda se retiren a la posible brevedad de la enunciada ermita las efigies y objetos sagrados que existen", advirtiendo que el Ayuntamiento se verá obligado a intervenir en este asunto en el caso de que el señor Obispo no pueda hacerlo

en breve plazo. El 20 de julio de 1879, el Ayuntamiento se da por enterado de una comunicación del Obispo en el que manifiesta que "el Sr. Cura de esta parroquia queda autorizado para recoger desde luego bajo inventario las sagradas imágenes y objetos pertenecientes al Culto que hoy existen en la Ermita de Santa Catalina, para trasladarlos a otra iglesia de esta localidad". (14)

INDIGNACIÓN DEL VECINDARIO

En reunión del Ayuntamiento celebrada el 29 de julio de 1879 el Alcalde manifiesta que esta reunión viene motivada por la mala impresión causada en el vecindario la noticia del traslado de las imágenes. Debalido este asunto y después de dejar constancia del deseo unánime de hallar los medios necesarios para conservar la ermita de Santa Catalina se acordó exponer al Obispo que ante la inminencia de ruina de la citada ermita en virtud de la autorización concedida al Sr. Párroco se había realizado el traslado de las imágenes y objetos pertenecientes al culto en ella existentes a la ermita de San Roque

Que el vecindario del barrio de Egia en el que radica la indicada ermita "se ha sublevado contra esta determinación, calificando a este Ayuntamiento de peor que los republicanos en concepto de anti religioso por creer equivocadamente que contribuye a la ruina y desaparición de la ermita cuando desea todo lo contrario"

Que a esta Corporación le es sumamente sensible contemplar la destrucción de esta ermita, rogando al Sr. Obispo "que en su alta sabiduría" realice lo que crea conveniente y ordene la reparación y habilitación de la misma por quien corresponda. Acordó también "excitar" a los vecinos del barrio de Egia "para que formulen y dirijan una reverente y razonada exposición al Prelado en solicitud de sus vehementes deseos". (15)

EXPEDIENTE DE PATRONATO

Poco después en el mes de agosto, el Gobernador eclesiástico de la Diócesis en ausencia del Obispo envía un oficio al Ayuntamiento manifestando que el único medio que encuentra eficaz para reparar la ruinosa ermita consiste en una suscripción voluntaria de los fieles con cuyo producto y los recursos que el Ayuntamiento pueda disponer se destinarían a dicho piadoso acto. En tal caso señala el Gobernador eclesiástico, me consta que "el venerable Prelado contribuiría también gustoso con alguna limosna de su propio peculio".

El Ayuntamiento acordó se manifieste al Prelado "que el barrio de Eguia donde radica la ruina de Santa Catalina es pobrísimo, el Ayuntamiento no cuenta con recursos para atender o ayudar a la modificación de la ermita" Teniendo en cuenta que la viuda del General Lerundi se halla animada para hacer por su cuenta las obras de reedificación y construcción de la ermita, "conservar el culto en ella con el debido decoro en el caso que se la nombre Patrona de la citada ermita" el Ayuntamiento estima que podría conceder a dicha señora el Patronato cuya solución contentaría a este vecindario. (16)



Situación de la ermita de Santa Catalina el año 1961 (Foto P. Aldabaldeirecu)

El Obispo acepta la propuesta del Ayuntamiento contestando el 31 de agosto de 1879 manifestando que si dicha señora lleva a cabo su piadoso pensamiento de reedificar a su costa la ermita, asegurando la conservación del edificio y el mantenimiento del culto con el debido decoro *"le serán reconocidos los derechos que para casos iguales conceden los sagrados cánones y previa la instrucción del oportuno expediente a instancia de la citada señora"*. El Ayuntamiento acordó el traslado de la comunicación recibida a la Señora Doña Felisa Blanco Guerrero, viuda de Lersundi. (17)

ERMITA Y CAMPA

La ermita es un edificio rectangular, que mide interiormente 7,75 m. de longitud por 4,65 m. de ancho, con tejado a dos aguas, cubierto con teja árabe, estando el presbiterio de la ermita ligeramente orientado al noroeste. Las cuatro paredes que anteriormente estuvieron revocadas, en la actualidad son de piedra cara vista, teniendo un espesor de 0,70 m. la pared de la fachada principal y 0,65 m. las paredes laterales. Quedan restos de la casería Santa Catalina y su cortijo o cuadra adosados a la ermita, que debió quedar abandonada a partir de 1880, cuando los herederos del General Lersundi construyen una casa nueva en terrenos de su propiedad, llamada Santa Catalina Berria. El coro que se menciona en 1788, también debió desaparecer hacia esta fecha.

Históricamente la ermita y la campa han sido bienes de utilización pública. En 1867 el Ayuntamiento tiene noticia de que Raimundo Olabarrieta, que tiene terrenos lindantes con la campa por oriente, ha variado los mojones o señalado con piedras los confines del *"prado"* de Santa Catalina *"donde se celebra la reunión de San Juan por cuya razón perteneciente al común"* acordándose comunicar al perito Angel Lizarraga para que reclame si hubiera perjuicios del citado Olabarrieta. (18)

Desde que el Ayuntamiento donó el Patronato a la familia Lersundi la ermita se conservó en bastante buen estado

hasta 1965 en la que se inició su decadencia y posterior abandono. Hacia 1977, desapareció el escudo de armas del apellido Lersundi labrado en mármol de Carrara, que se encontraba encima de la puerta de entrada a la ermita y finalmente el edificio quedó solamente con las cuatro paredes. (19)

En este momento hay que destacar que la ermita de Santa Catalina es un edificio protegido por la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco y en concreto por Decreto 14/2000 de 25 de enero, BOPV nº. 29 de 11 de febrero, que califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el Camino de Santiago, incluyendo la ermita citada como uno de los elementos de interés vinculado a dicho camino. (20)

RECONSTRUCCIÓN

Después de más de veinte años de abandono y ruina, la ermita fue reconstruida el año 1997, gracias a un grupo de personas que tomaron conciencia de la situación. Aportando medios económicos y trabajo, hicieron posible la recuperación de un edificio emblemático para los vecinos de Egia y para muchos debarrares que siguen manteniendo la costumbre de celebrar el día de San Juan Bautista una misa y la tradicional romería en la campa, que ha sido acondicionada y replantada de abedules, derribándose además el depósito de agua que afeaba el paisaje.

Los trabajos realizados han sido muy importantes, pues- to que prácticamente salvo las cuatro paredes ha habido que construir todo lo demás: Un tejado nuevo, cubierto de teja, con techo interior raseado y lucido. Las cuatro paredes por el exterior e interior han sido arreoladas y picadas, para quitar el revoque, quedando los muros de mampostería a cara vista. La ventana ojival de la fachada lateral ha sido arreglada, manteniendo su forma original, procediéndose a la colocación de una verja exterior de protección. La espadaña ha sido construida en su totalidad con ladrillo, material que ya fue empleado en 1778 en la envolvente de los marcos de las ventanas.

Se ha colocado una magnífica puerta acristalada de estructura metálica y fuertes barrotes de protección. A través de la cristalería de la citada puerta se puede ver el nuevo enlosado, el presbiterio y en general el interior de la ermita.

Las imágenes y cuadros han sido restaurados y devueltos a su lugar de origen. Las magníficas imágenes de Santa Catalina y San Juan Bautista se han colocado en la pared del presbiterio apoyadas sobre peanas. Falta la estatua de Santiago Apóstol que llegó a Santa Catalina en 1778 procedente de la ermita de su nombre, pero posteriormente desde el traslado de las imágenes a la ermita de San Roque en 1879, no ha vuelto a dicha ermita. Hace 70 años esta imagen se hallaba en el coro de la ermita de San Roque y en la actualidad se encuentra en el Museo Diocesano de San Sebastián. Es una valiosa imagen policromada y restaurada que data del siglo XV, compuesta por doce piezas de madera que se ensambian sin clavos y representa a un Santiago ecuestre al que le faltan las manos y el caballo. (21)

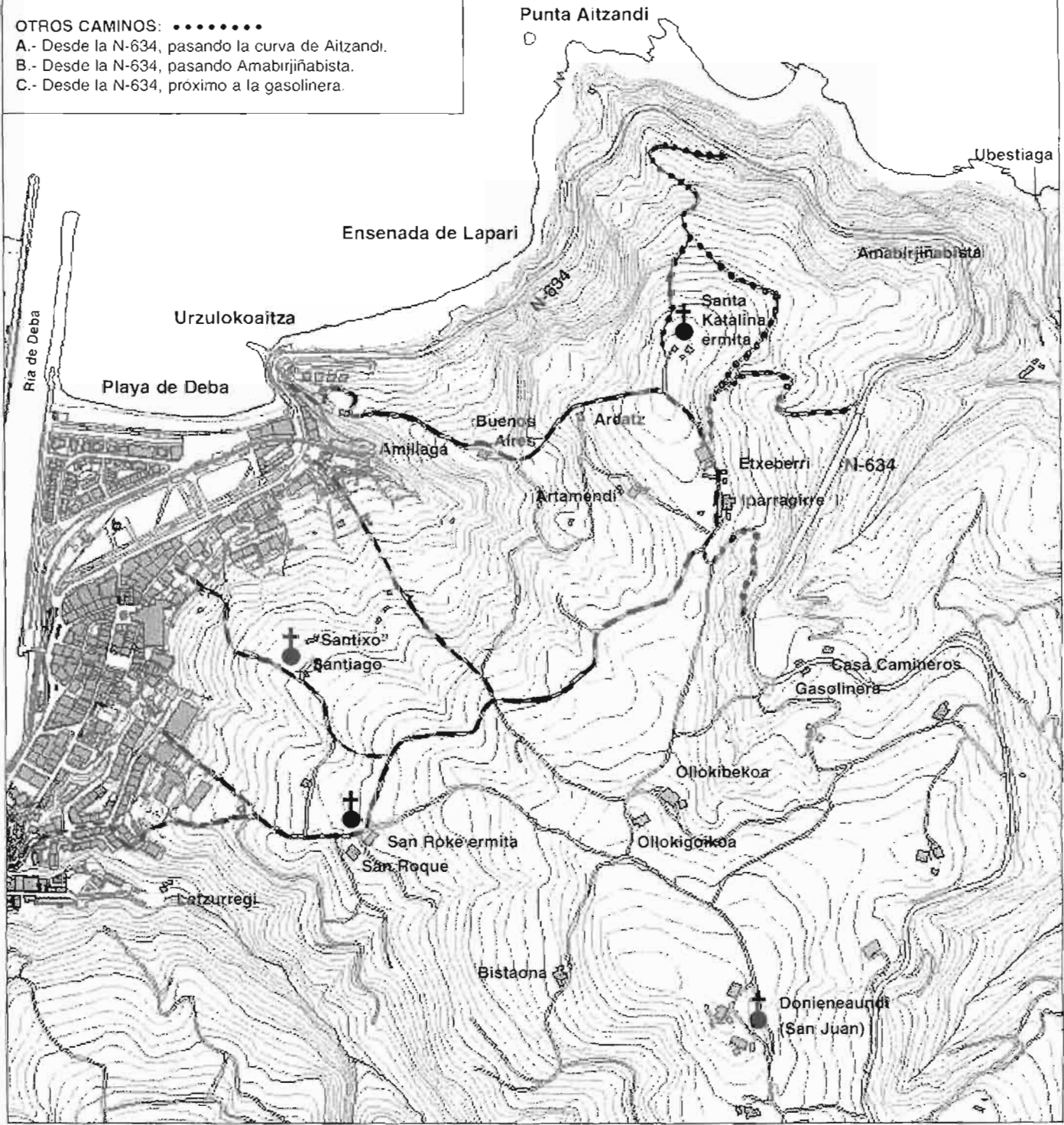
CAMINOS A SANTA CATALINA DESDE DEBA

CAMINOS ANTIGUOS: - - - - -

- 1.- Desde el Miramar por el caserío Buenos Aires.
- 2.- Desde el cementerio, enlazando con el camino de San Roque a Santa Catalina.
- 3.- Desde Ifarkale por el caserío Santiago enlazando con el camino de San Roque a Santa Catalina.
- 4.- Desde la ermita de la Cruz, San Roque, Santa Catalina.
- 5.- Desde Aguirre, San Josepe, San Roque, Santa Catalina.

OTROS CAMINOS:

- A.- Desde la N-634, pasando la curva de Aitzandi.
- B.- Desde la N-634, pasando Amabirjiñabista.
- C.- Desde la N-634, próximo a la gasolinera.



CAMINOS A SANTA CATALINA

Para subir a Santa Catalina desde Deba han sido utilizados desde la antigüedad cinco caminos de acceso tardándose en su recorrido unos treinta minutos, cinco arriba o abajo, dependiendo la alternativa que se utilice. En un mapa adjunto hemos señalado los citados caminos o rutas siguientes

1.- El camino de herradura más rápido y con mayor pendiente es el que parte de la carretera N-634, pasando entre el antiguo Hotel Playa y el chalet del notario Pertegaz, subiendo en empinada cuesta por el caserío Buenos Aires Casa Ardatz y Santa Catalina.

2.- Camino que parte de Amillaga, subiendo junto al cementerio hasta el cruce con el camino que va de San Roque a Santa Catalina y el que continúa a Itziar

3.- Antiguo camino de herradura por el que bajaban hasta la iglesia los peregrinos que visitaban la ermita de Santiago. Se inicia en la calle Ifarkale junto a la casa de Bañez, subiendo por el actual caserío Santiago hasta el camino que va de San Roque a Santa Catalina. En este momento este camino está cortado.

4.- Camino que parte desde la plaza de los Fueros pasando junto la ermita de la Cruz, subiendo por Aldatzgoi, por el camino adoquinado hasta San Roque y Santa Catalina

5.- El camino rodado más suave y largo, es el antiguo camino Real que parte del Palacio de Aguirre, subiendo por el crucero de San Josepe, Escuelas, San Roque a Santa Catalina

Nuevos caminos a Santa Catalina se utilizan a partir de la construcción de la carretera de Muniasoro a Sasiola en 1.855, actualmente N-634.

A.- Camino que parte de la carretera N-634 pocos metros después de pasar la curva de Aitzandi, empalmando con el camino B que describimos más abajo (Cortado en la actualidad). Un ramal de este camino sube directamente hasta la ermita.

B.- Camino rodado con firme de hormigón, que parte después de la curva de Ama Birjiñabista y que antiguamente enlazaba Ubestiaga con Santa Catalina bajando un ramal por el camino A citado anteriormente, hasta la Atalaya. Sube hasta el caserío Etzeberri, donde empalma con el camino que viene de San Roque a Santa Catalina.

C.- Camino rodado con firme de hormigón que parte de la carretera N-634, próximo a la gasolinera y que sube hasta el caserío Iparraguirre empalmando con el camino que viene de San Roque a Santa Catalina

En 1931 el Ayuntamiento concedió autorización para hacer una carretera hasta Santa Catalina a Francisco Celaya "Patxi txiki", partiendo del Km. 49-50 de la N-634. Esta iniciativa debió estar relacionada con los negocios de este señor que era propietario de un taller de reparación de automóviles y ofrecía un servicio de autobuses para excursiones (22)



Año 1986 Estado de la fachada de Santa Catalina. Encima del dintel de la puerta se ve el hueco donde estaba alojado el escudo del apellido Lersundi. (Foto P. Aldabaldeirecu)

REFLEXIÓN FINAL

La ermita de Santa Catalina que ha permanecido tantos años en ruina, ha corrido el riesgo de desaparecer, como sucedió con las ermitas de San Juan y Santiago, de no mediar la intervención particular. El Patrono de la ermita no ha garantizado la "conservación del edificio y el mantenimiento del culto con el debido decoro" especialmente en los días señalados de Santa Catalina, San Juan y Santiago. El Ayuntamiento y la Iglesia no se han considerado responsables de la situación creada

El heredero del Patronato de Santa Catalina, que sin duda siente un especial cariño por Deba, lo mismo que sus familiares, descendientes del insigne debarra Teniente General Lersundi, sin embargo aparentemente, no ha prestado atención a lo que estaba sucediendo, manteniendo involuntariamente una postura perjudicial para la ermita.



Vista de la ermita de Santa Catalina despues de la ultima reconstruccion (Foto P. Aldabaldetrecu)

Ante la situación pasada cabe preguntarse como impedir que se produzcan casos similares en el futuro. Las costumbres cambian y los sentimientos en la distancia se atenúan y por lo tanto es perfectamente comprensible lo que ha sucedido; pero los que deseamos el mantenimiento de la ermita, sentimos la necesidad de una figura responsable que garantice su continuidad. Sí en 1869 el Ayuntamiento de Deba donó el Patronato para satisfacer los deseos del General y de paso descargarse del gasto que suponía la conservación de la ermita, ahora que se ha repetido la situación de ruina cabría pensar en la posibilidad negociada de reversion de los derechos al Ayuntamiento, o en su defecto transmitirlos a una Asociación local en la que participen los que han demostrado estar interesados en la conservación de Santa Catalina. Sería una manera de establecer una responsabilidad clara para garantizar el mantenimiento y desarrollo de las posibilidades de recreo que ofrece el lugar.

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

1.- Impetra. Facultad, licencia, permiso Impetrar. Conseguir una gracia que se ha solicitado y pedido con ruego

Nota: El tomo II de los privilegios de Deba, cuyo índice incluye 38 documentos, estuvo desaparecido desde una época indeterminada hasta 1938 que fue recuperado, después de aceptar la oferta de un anticuario que se personó en el Ayuntamiento ofreciendo su adquisición, habiendo sido cuidadosamente restaurado

2.- Aguirre Sorondo, Antxón "Nuestras ermitas en fichas Ermita de Santa Catalina" Revista Deba Udaberria, 99.

Castro, Javi "La ermita de Santa Catalina en Deba Estado de la cuestión" Revista Deba Uda, 1992

Lope de Isasti Compendio Historial de Guipúzcoa, escrito en 1625 e impreso en 1850

3.- Aldabaldetrecu, Roque "La ermita de Santa Catalina, y las desaparecidas de San Juan y Santiago". El Diario Vasco 5 de diciembre de 1978

Nota: Buenaventura Ormaechea fue abuelo del General Francisco Lersundi y alcalde de Deba en 1879

4.- Ibidem

5.- Documento de descripción de obras y presupuesto elaborado por el maestro Jose Antonio Guesalaga en agosto de 1778 y aceptado por Eizaguirre Muguerza y Egaña

Nota: La arena de mar eliminada su salinidad presenta unas características granulométricas óptimas para realizar morteros y hormigones

6.- Documento de remate de obras de 21 de setiembre de 1778 firmado por Jose Antonio Eizaguirre Agustín Esnaola y Joaquin de Elorza

7.- Documento de tres de setiembre de 1778 en el que se establecen las "Condiciones que los señores Patronos ponen en publica Almoneda y Remate la obra de la Hermita de Sta Catalina .

8.- Archivo Municipal de Deba (AMD) - Acta de sesiones del Ayuntamiento de 6 de julio de 1879

9.- Ibidem Acta del Ayuntamiento de 21 de febrero de 1869

10.- Ibidem Acta de sesiones de 6 de julio de 1879

Aldabaldetrecu, Patxi "El Teniente General Francisco Lersundi" Revista, DEBA Udaberria 98 Francisco Lersundi falleció en Baiona el 17 de abril de 1874

11.- Ibidem Acta de 3 de octubre de 1869

12.- Ibidem Acta de 28 de noviembre de 1869

13.- Ibidem Acta de 6 de julio de 1879 **Nota:** Los herederos del General Lersundi construyeron en terrenos de su propiedad, una nueva casería llamada Santa Catalina Berria, que actualmente se encuentra en ruinas. Esta casería señalada con el nº 6 constaba de cocina un cuarto y cuadra a piso llano o planta baja y un piso alto con desvan y ocupa una superficie de 76 metros cuadrados. Confina por el norte con la ermita de Santa Catalina por el este y sur con sus pertenecidos y por el oeste con la plazuela de la ermita de Santa Catalina conteniendo 358 metros cuadrados de superficie con sus antepuertas y dos tejavanas que tiene por sus costados oriente y mediodía

14.- Ibidem Actas del Ayuntamiento de 6 y 20 de julio de 1879

15.- Ibidem Actas del Ayuntamiento de 29 de julio de 1879

16.- Ibidem Acta de 17 de agosto de 1879

17.- Ibidem Acta de 31 de agosto de 1879

18.- Ibidem Acta del 17 de febrero de 1867

19.- **Nota:** Uno de los privilegios de los Patronatos consistía en la concesión de un privilegio honorífico de tener en la iglesia de su Patronato, si lo permitían las costumbres locales, el escudo de armas de su casa o familia

20.- Castro Javi "Historia de una piedra transformada en monumento" Revista DEBA Negua, 2000

21.- Aldabaldetrecu, Patxi "Museo Diocesano" Revista DEBA Udaberria 95

22.- AMD Acta de sesiones del Ayuntamiento de 24 de junio de 1931